INFORME DE ACTIVIDADES 01

No. DE CONTRATO	CD-08-2026-4905
CONTRATISTA	FABIO ENRIQUE PEREZ VIZCAINO
PERIODO	UN RPIMER PAGO AL 27 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO	La prestación de Servicios Profesionales para asesorar el programa ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia.	Realice cruces de información respecto a las bases de datos existentes, para la nueva selección de adultos mayores, que serán inscritos en el proyecto que se desarrollara desde la Secretaria de Gestión Social, del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población de adulto Mayor.
2. Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa.	Asesore y participe activamente en la organización y planeación de las nuevas estrategias que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, desea implementar y ejecutar dentro del proyecto dirigido a la población de Adulto Mayor, esto con el fin de mejorar la salud y bienestar de esta población proporcionándoles una mejor calidad de vida.
3. Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa.	Realice visitas presenciales para la verificación del trabajo realizado, esto con el fin de observar la aplicación de los lineamientos establecidos mediante el proyecto en desarrollo, ver el nivel de satisfacción de los adultos mayores beneficiados con la intención de mejorar la propuesta, cobertura e impacto de este grupo.

4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa.	Atendí y di cumplimiento a los canales de acceso establecidos para la resolución de las peticiones presentadas por los usuarios del programa, en donde se resolvieron interrogantes concernientes al inicio de pagos de Colombia Mayor, horarios de atención de los Centro de Vida y obtención de Auxilio Funerario.
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Asistí a las reuniones y capacitaciones programadas por la Secretaria de Gestión Social del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, mediante las cuales se establecieron los planes de acción respecto a los programas puestos en marcha con los cuales se pretende impactar en el desarrollo, salud y bienestar psicológico de nuestros adultos mayores.

Atentamente,



FABIO ENRIQUE PEREZ VIZCAINO
C.C: 1.143.424.115 de Barranquilla – Atlántico

Evidencias fotográficas



